



Constancia Municipal

El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. **Sr Pablino Diaz Orellana**, por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia COVID 19. La municipalidad de Yarula La Paz no emitió Reglamento en el mes de Enero.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 01 días del mes de Febrero del 2021.



Fredy Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal